FEDERACIÓN NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE DE GUATEMALA

Guatemala 21 de Diciembre del 2018
Oficio No. 600/2018 FNRCG-G

Señora
Blanca Lilian Herrera Procopio
San Lucas Toliman

Estimada Sra. Herrera:

Reciba un cordial saludo de parte de la Federación Nacional de Remo y Canotaje Guatemala, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Me permito informarle que por instrucciones del Comité Ejecutivo Interno, se solicita seis meses de prórroga del contrato de arrendamiento, mismo que sostuvo la Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala y el cual es usado para oficina y lugar de entrenamiento de la Asociación Departamental de Sololá, con su persona y dado que al momento no se cuenta con un presupuesto aprobado, por lo que se le solicitan los seis meses de arrendamiento del local sin contrato.

Sin más que agregar me suscribo de usted, en espera de una respuesta favorable con lo solicitado.

Atentamente,

LICDA. AURA MARLENE VALENZUELA RIVERA
GERENTE ADMINISTRATIVA
FEDERACION NACIONAL DE REMO
Y CANOTAJE DE GUATEMALA

Licda. Aura Marlene Valenzuela Rivera
Gerente Administrativa
Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala

Recibido
27/12/2018

26 calle 9-31 zona 5, 2do. Nivel, Palacio de los Deportes • Tel/fax: 2334-8458 / 2362-7196
feremoguatemala@gmail.com / www.federemoycanotaje.org

San Lucas Tolimán, Sololá diciembre 27 de 2018.

Licenciada:
Aura Marlene Valenzuela Rivera
Gerente Administrativa
Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala.

Respetable Licenciada:

Reciba un cordial saludo, esperando bendiciones y éxito en sus labores administrativas.

Yo, Blanca Lilian Herrera Procopio, me identifico con DPI 1855 77849 0713, propietaria del bien inmueble ubicado en la 6ª. Avenida 1-007 Playa las Conchitas, del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá, acuso recibo de oficio No. 600/2018FNRCG-G de la Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala de fecha 21 de diciembre de 2018, donde solicitan seis meses de prórroga del contrato de arrendamiento porque no cuentan con presupuesto aprobado.

Por tal motivo envío mi respuesta donde Acepto trabajar estos siguientes seis meses de Enero a Junio del 2019 sin contrato, confiando en que se harán efectivos los pagos como se han estado haciendo, por lo que le solicito me acrediten los pagos respectivos a la cuenta a nombre de Blanca Lilian Herrera Procopio del Banco GyT Continental con número 058-0008007-9.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente

Blanca Lilian Herrera Procopio
1855 77849 0713
Correo: wwwlilly73@hotmail.com
Celular: 58155476

cc. Comité Ejecutivo, Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala
Asociación Departamental de Remo y Canotaje de Sololá